

Compromisos de un Gobierno del FMLN con los migrantes salvadoreños



PROGRAMA DE GOBIERNO

**NACE LA
ESPERANZA
VIENE EL
CAMBIO**



UNA SOLA FAMILIA

Salvadoreñas y salvadoreños en el mundo

La primera y más alta prioridad del Nuevo Gobierno será la de procurar que la población salvadoreña pueda disfrutar gradualmente de las condiciones necesarias para vivir, desarrollarse y alcanzar una buena calidad de vida para toda la familia, aquí mismo en la tierra que les quiere y que les vio nacer. Y de esa manera avanzar hacia la disminución de la emigración hasta, un día, volver innecesario el rompimiento de la familia salvadoreña.

La política del Nuevo Gobierno apoyará y estimulará la profundización y el fortalecimiento de los lazos de unidad de la familia salvadoreña dislocada dentro y fuera de nuestras fronteras, facilitando las relaciones de la familia salvadoreña que se ha transnacionalizado por el impacto de la emigración, tanto de quienes se quedan como de quienes fueron empujados a emigrar. Dentro de esa lógica, el Gobierno del Cambio elevará a una escala de especial prioridad la política de inclusión y defensa de los derechos de nuestra población migrante y sus familias, promoviendo esta estrategia hacia una política de Estado capaz de ser asumida con calidez por toda la nación salvadoreña.

OBJETIVO

Disminuir progresivamente la migración indocumentada de connacionales y a la vez proveer asistencia efectiva a la familia salvadoreña dentro y fuera del país, incluyendo la creación de las condiciones para el ejercicio de su legítimo derecho al voto, es decir, a elegir y a ser elegidos para el desempeño de responsabilidades públicas en nuestro país, así como para la defensa, protección y promoción de sus derechos humanos, laborales, económicos, sociales, familiares y políticos en los países receptores, y así lograr un mayor nivel de unidad e integración con sus familias dentro del país.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

- a) **Arraigo de la familia salvadoreña al país**
Programas para la generación de empleos y ocupaciones dignas que permitan ingresos y el significativo mejoramiento de la calidad de vida.
- b) **Consulados de puertas abiertas**
Fortalecimiento de la capacidad institucional de la red diplomática y consular para atender las demandas y necesidades de la población migrante.
- c) **Socorro americano**
Programa de estímulo para la creación y el fortalecimiento de redes de auxilio al migrante salvadoreño y centroamericano en los países y ciudades de tránsito.
- d) **Promoción y asesoría técnica financiera para la creación y fortalecimiento de empresas generadoras de empleo**, fundadas por las personas migrantes y sus familias, así como para las cooperativas de ahorro y crédito que acompañen las iniciativas de inversión en el país de las familias salvadoreñas radicadas en el exterior.
- e) **Articulación de planes de desarrollo municipal con proyectos de inversión económica y social de las asociaciones salvadoreñas en el exterior hacia sus comunidades de origen**, apoyadas por campañas informativas y educativas sobre la importancia del ahorro y la inversión de las remesas en proyectos productivos generadores de nuevos empleos, especialmente para jóvenes y para el mejoramiento familiar.
- f) **Yo creo un empleo**
Crear el Instituto de Fomento Empresarial para el Empleo, como un tejido corporativo de distintos actores dentro y fuera del país para la promoción de inversión de remesas en la creación de empleos.
- g) **Mi derecho al voto**
Línea de sensibilización política para realizar profundas reformas al Código Electoral, a fin de garantizar el derecho al sufragio de la ciudadanía salvadoreña radicada en el exterior.
- h) **Retorno juvenil**
Programa Universitario de Absorción de jóvenes hijos de migrantes salvadoreños que deseen retornar a su país para cursar carreras técnicas y profesionales.
- i) **Recibimiento digno**
Intensiva gestión para evitar las deportaciones y el maltrato a nuestros connacionales en otros países y ofrecimiento de un cálido y diligente recibimiento a compatriotas deportados y a quienes regresen voluntariamente, facilitándoles apoyo de emergencia, así como su inserción al mercado laboral y a la vida social.
- j) **Dignificación de la comunidad migrante en el exterior**
Política para la defensa de los derechos humanos, económicos, sociales, familiares y políticos de los migrantes en los países de tránsito y destino.
- k) **Apoyo a la educación**
Programa de lucha por el derecho de los estudiantes salvadoreños indocumentados a la educación básica y superior en países receptores; bachillerato a distancia para nuestros jóvenes en el exterior; asistencia especial a la población migrante más vulnerable, prioritariamente la asistencia humanitaria y jurídica, en sus destinos, en tránsito y retorno; intercambios académicos, culturales y deportivos entre la juventud salvadoreña que reside dentro y fuera del país.
- l) **Casas El Salvador**
Promoción de nuestra cultura y el orgullo por la identidad salvadoreña en las naciones que albergan a nuestras comunidades.